

Expediente: 876/21
Carátula: GONZALEZ LORENZO MATIAS C/ PAZ POSSE RODOLFO MARTIN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PAZ POSSE, RODOLFO MARTIN-DEMANDADO
30675428081376 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (D.G.R.)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 876/21



H105025472022

JUICIO: GONZALEZ LORENZO MATIAS c/ PAZ POSSE RODOLFO MARTIN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°876/21.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Atento a las constancias de autos, el incumplimiento de reposición de planilla del demandado SR.PAZ POSSE RODOLFO MARTIN, D.U. N° 18.546.502, con domicilio en calle Congreso N°550, Departamento 6 "F", de esta ciudad, y por el monto de \$46.310,67(Pesos cuarenta y seis mil trescientos diez con 67/100), a conocimiento de la Dirección General de Rentas de la Provincia, conforme lo normado por Art. 112 de la Ley 5.121 (Código Tributario de Tucumán). A tales efectos se procede por secretaria a notificar a la D.G.R. adjuntandose copia digital de la providencia del 05/12/24 en formato PDF.DEG-876/21.

Actuación firmada en fecha 19/12/2024

Certificado digital:
CN=OVEJERO Matias Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23301172699

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.